



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0001145/2020

---

2ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra del Norte de Puebla (Méjico) elevado por el estudiante Blas Falcón (Legajo N° 41594842);

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Falcón ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco de la Convocatoria PILA durante el segundo semestre del año 2019;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al estudiante Blas Falcón (Legajo N° 41594842), en la carrera de Contador Público, con materias aprobadas en el Insituto Tecnológico Superior de la Sierra del Norte de Puebla (Méjico):

- Costos y Gestión I, con nota diez (10) por "Sistemas de Costos Predeterminados"
- Auditoría, con nota diez (10) por "Fundamentos de Auditoría"
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Mercadotecnia"
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Alternativas de Inversión y Financiamiento"

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

